
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-023-2023
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la licitación pública regional número 32065001-023-2023, correspondiente a la “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 09:34 horas del día 28 de abril de 2023, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de Licitantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 32065001-023-2023 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 21 de abril de 2023, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V.

1.- Se puede ampliar el plazo de entrega de las unidades del paquete No. 2 partidas. 1, 2,3, y 4, de 60 días naturales, a 90 días hábiles después de la firma del contrato, favor de aceptar.

El motivo de solicitar más días, es porque las guías de ordenamiento en fábrica de Nissan son a 90 días, como mínimo.

Respuesta: se amplía a 90 días naturales a partir de la fecha de la firma del contrato.

2.- Nos aceptaría la dependencia ofertar en el paquete No. 1 partida 1 nuestra unidad XTRAIL 3 filas de asientos, motor 4, cilindros 2.5 lts., 180HP de potencia, aire acondicionado, transmisión automática, CVT, frenos ABS, EBD y BA, cámara de reversa, 6 bolsas de aire, entre más características. Favor de aceptar.

Respuesta: Se acepta su propuesta

3.- En caso de aceptarnos ofertar la unidad del paquete No. 1 partida. 1 se puede ampliar el tiempo de entrega de 60 días naturales a 90 días hábiles después de la firma del contrato. Favor de aceptar.

Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las Bases de Licitación.

4.- ¿El seguro de la unidad y los mantenimientos correctivos de la unidad que solicitan en el paquete No. 1 partida. 1, se deberán incluir en la factura de la unidad?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

5.- En las unidades del paquete No. 2 partida 3 vehículo tipo PICKUP 2023 nos pueden por favor decir que tipo de transmisión desean que se les ofrezca y cotice?

Respuesta: Transmisión Automática

6.- En paquete No. 2 partida 4, solicita camioneta para 11 pasajeros, nos acepta la dependencia el poderles ofertar nuestra unidad NISSAN URVAN 14 pasajeros TM DH AC 2023, con 3 años o 100,000 kms de garantía lo que ocurra primero.

Respuesta: Se acepta su propuesta siempre y cuando este dentro de nuestro presupuesto

7.- En el paquete No. 3 partida vehículo tipo PICKUP DC DIESEL 4x4 2023 nos acepta la dependencia el poderles ofertar nuestra unidad PICKUP FRONTIER doble cabina diesel 4x4 TA AC modelo 2023, motor 4 cilindros 2.5 lts diesel, 188 HP de potencia, torque 332 lbs-pie @ 2,000 RPM, transmisión automática de 7 velocidades con modo manual, tracción 4x4, 6 bolsas de aire, capacidad de carga de 1,015 kgs, capacidad de arrastre de 3,500 kgs, tanque combustible de 80 lts, entre otras características. Favor de aceptar.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

8.- Con relación a la documentación que se le tiene que entregar al proveedor ganador adicional a la orden de compra y contrato como "constancia de situación fiscal, oficio de nombramiento del representante legal y CURP, comprobante de domicilio, para el trámite de facturación por la nueva disposición 4.0, quien será el área o dependencia responsable de entregar esta información?

Respuesta: "La Convocante"

9.- Para las unidades de los paquetes No. 2 y 3, no requerirán las dependencias solicitantes póliza de cobertura amplia?

Respuesta: No se requiere póliza de cobertura amplia.

10.- Con la cuestión de las entregas de las unidades del paquete No. 2 Secretaria de Economía, y capacidad de espacios del almacén general del Estado, se pueden entregar unidades en las instalaciones de distribuidora ganadora para una mejor logística.

Respuesta: No se acepta su propuesta.

11.- Nos pueden por favor aclarar el tipo de transmisión de las unidades del paquete No 1, paquete No. 2 partida 2 y 4.

Respuesta: Para el paquete No. 1 transmisión automática de mínimo 7 velocidades. Paquete No. 2 partida 2 transmisión automática, partida 4 transmisión manual.

LICITANTE: CORPORATIVO TEKSEG S. DE R.L. DE C.V.

1.- De las bases de licitación, anexo 1, paquete 1, partida 1, se solicita un vehículo y que además se incluyan los servicios de mantenimiento de los 3 años o 60,000 km dentro del costo, ¿es correcto?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

2.- Para la misma partida anterior, se solicita que cuente con seguro anual, ¿es correcto? En caso de ser necesario considerarse la entrega con el seguro anual, de favor especificar si es por un año o es por los 3 años que se solicitan los servicios de mantenimiento, así como si la cobertura será RC, limitada o amplia.

Respuesta: Los bienes deberán contar con seguro por un año y será con cobertura amplia.

3.- Para la misma partida anterior, de acuerdo a los tiempos que se tienen de entrega para las unidades, aunque por el momento parezca que son posibles de cumplir, aún hay afectaciones en algunas ocasiones por cuestiones relacionadas con pandemia y suministros, por lo que hay cambios en inventarios frecuentemente; para tratar de tener un mayor margen de tiempo ante estos imprevistos se solicita amablemente a la convocante nos pueda otorgar 30 días adicionales a los mencionados originalmente en la convocatoria, en el entendido de que las unidades se entregarán lo más pronto posible una vez teniéndolas, ¿se acepta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a Bases de Licitación

4.- De las bases de licitación, anexo 1, paquete 2, partida 1, de acuerdo a los tiempos que se tienen de entrega para las unidades, aunque por el momento parezca que son posibles de cumplir, aún hay afectaciones en algunas ocasiones por cuestiones relacionadas con pandemia y suministros, por lo que hay cambios en inventarios frecuentemente; para tratar de tener un mayor margen de tiempo ante estos imprevistos se solicita amablemente a la convocante nos pueda otorgar 30 días adicionales a los mencionados originalmente en la convocatoria, en el entendido de que las unidades se entregarán lo más pronto posible una vez teniéndolas, ¿se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta, serán 90 días naturales posteriores a la fecha de la firma del contrato.

5.- De las bases de licitación, anexo 1, paquete 2, partida 2, el vehículo que se solicita ¿se requiere con transmisión automática o manual?

Respuesta: Transmisión manual

6.- Para la misma partida anterior, de acuerdo a los tiempos que se tienen de entrega para las unidades, aunque por el momento parezca que son posibles de cumplir, aún hay afectaciones en algunas ocasiones por cuestiones relacionadas con pandemia y suministros, por lo que hay cambios en inventarios frecuentemente; para tratar de tener un mayor margen de tiempo ante estos imprevistos se solicita amablemente a la convocante nos pueda otorgar 30 días adicionales a los mencionados originalmente en la convocatoria, en el entendido de que las unidades se entregarán lo más pronto posible una vez teniéndolas, ¿se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta, serán 90 días naturales posteriores a la fecha de la firma del contrato.

7.- De las bases de licitación, anexo 1, paquete 2, partida 3, de acuerdo a los tiempos que se tienen de entrega para las unidades, aunque por el momento parezca que son posibles de cumplir, aún hay afectaciones en algunas ocasiones por cuestiones relacionadas con

pandemia y suministros, por lo que hay cambios en inventarios frecuentemente; para tratar de tener un mayor margen de tiempo ante estos imprevistos se solicita amablemente a la convocante nos pueda otorgar 30 días adicionales a los mencionados originalmente en la convocatoria, en el entendido de que las unidades se entregarán lo más pronto posible una vez teniéndolas, ¿se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta, serán 90 días naturales posteriores a la fecha de la firma del contrato.

8.- De las bases de licitación, anexo 1, paquete 2, partida 4, de acuerdo a los tiempos que se tienen de entrega para las unidades, aunque por el momento parezca que son posibles de cumplir, aún hay afectaciones en algunas ocasiones por cuestiones relacionadas con pandemia y suministros, por lo que hay cambios en inventarios frecuentemente; para tratar de tener un mayor margen de tiempo ante estos imprevistos se solicita amablemente a la convocante nos pueda otorgar 30 días adicionales a los mencionados originalmente en la convocatoria, en el entendido de que las unidades se entregarán lo más pronto posible una vez teniéndolas, ¿se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta, serán 90 días naturales posteriores a la fecha de la firma del contrato.

9.- De las bases de licitación, 4.5 condiciones de precio y pago, se hace mención a que no se entregarán anticipos, sin embargo, el anticipo nos ayuda a asegurar los vehículos de una mejor manera con los fabricantes, y considerando la situación de inventarios que se tiene actual sería de mucha utilidad recibir un anticipo del 50% del monto adjudicado, ¿sería posible aceptar esta condición?

Respuesta: No se acepta su propuesta.

A continuación, se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:

LICITANTE: AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V.

1.- Nos acepta la dependencia ofertar en paquete No. Partida 1 unidad NISSAN XTRAIL EXCLUSIVE CVT modelo 2023, motor 4 cilindros 2.5 Lts. 181 HP de potencia, transmisión automática CVT, 3 filas de asientos, frenos ABS, EBD y BA en las 4 ruedas, aire acondicionado, 6 bolsas de aire, monitor inteligente de visión periférica, no incluye techo panorámico o quemacocos eléctrico, unidad para entrega inmediata en color azul imperial. Favor de aceptar.

Respuesta: No se acepta su propuesta,

2.- en caso de no aceptar la unidad anterior, tenemos una XTRAIL PLATI-NUM CVT 2023, que reúne los requisitos solicitados, en color roja y es para entrega inmediata.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

3.- Solicitamos a la dependencia si es posible dentro de los requisitos pedir carta de apoyo del fabricante, para el proveedor participante local, para así garantizar compromiso de la marca y apoyos administrativos, como crédito al área de servicio, refacciones, carrocería y pintura, etc., etc.

Respuesta: No se acepta su propuesta.

Se cita a los presentes al acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa a celebrarse el día **08 de mayo de 2023 a las 11:30 horas** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación a los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 09:52 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.



Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE	VOCAL
------------	-------

<p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>C. FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ ROBLES COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p>C. OLAM LÓPEZ MARTÍNEZ JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. KARINA RAMÍREZ ESTRADA COORDINADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. MARIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ NUÑEZ EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>REPRESENTANTE CONTRALORIA</p>  <p>C. MIRIAM CORTEZ HERRERA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. MIGUEL ANGEL MORENO OCAMPO COORDINADOR ADMINISTRATIVO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<p>ACTIVIDADES FRONTIERA SADECV</p>	<p>CP. CARLOS ROSEN COMERCIALIZAS</p>	
<p>Andel Da Corporate Live 10020 S. de la Cruz</p>	<p>ARRENDAMIENTO 7-PT-7 S. Ejemplo Karla Navarro Peña</p>	

✓
2
g
d
p

M